

BOLETÍN INFORMATIVO Nº 1: ACCIÓN AS2018-0054 “NUEVO PROYECTO: GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES EN EL SECTOR DEL COMERCIO DE FLORES Y PLANTAS”

Desde la Asociación se pretende abarcar otro aspecto de la prevención de riesgos laborales, que resulta más desconocido por empresas y trabajadores que es la Coordinación de actividades empresariales (CAE). Es importante tener en cuenta esta coordinación de actividades que se producen frecuentemente en floristería, cuando los trabajadores realizan servicios en instalaciones de clientes, como los trabajos de decoración de hoteles, restaurantes, iglesias, empresas etc., y también cuando a la empresa florista acceden proveedores, por ejemplo, para la entrega de material y género. Por ello, es importante que los trabajos se realicen en perfectas condiciones de seguridad.

El proyecto que lleva por título, “Gestión de la coordinación de actividades empresariales en el sector del comercio de flores y plantas” (AS2018-0054), se va a desarrollar a lo largo del presente año, y se ha iniciado con unos cuestionarios remitidos a floristerías para un mejor conocimiento de la situación en las mismas, de este aspecto tan importante de la prevención. Una vez recibidos los cuestionarios cumplimentados, se analizarán desde una perspectiva técnica para preparar los materiales que sirvan para abordar las necesidades detectadas en las empresas y proponer las pautas para mejorar la Coordinación de Actividades Empresariales.

Se va a editar los siguientes productos finales:

- Guía Interactiva dirigida a empresarios y mandos intermedios sobre la Coordinación de Actividades Empresariales
- Folleto Informativo dirigido a los trabajadores de las empresas
- Publicaciones Periódicas en las que se pondrá en conocimiento de las empresas del sector las actuaciones realizadas, que facilitará la divulgación y difusión de los trabajos realizados.

Las floristerías que participen en la elaboración del cuestionario, remitiendo los 100 primeros recibirán en su sede un folleto informativo impreso.

El material elaborado también estará disponible a la finalización del proyecto en la página web www.aefi.es

FINANCIADO POR:



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO, MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL



FUNDACIÓN
ESTATAL PARA
LA PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES, F.S.P.



ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA DE
FLORISTAS